



Cuenta Pública 2014

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Cuenta Pública
Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



Índice

I. Políticas ministeriales	4
II. Principales logros de 2014	4
1. Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento	4
Definiciones estratégicas y contenido de la Agenda	
Estado de avance al 2014	
2. Plan de Reforzamiento de la Inversión	5
3. Apoyo al emprendimiento	6
Política de Emprendimiento	
Financiamiento	
Ecosistema y cultura de emprendimiento	
Apoyo al ciclo de vida emprendedor	
4. Fomento productivo y pymes	7
Acceso al crédito	
Financiamiento	
Gestión	
Desarrollo de nuevos mercados	
Fomento a la exportación	
Participación y cooperación público-privada	
5. Innovación y competitividad	10
Selectividad	
Fortalecimiento institucional	
Impulso innovador	
Fortalecimiento de capital humano, ciencia y tecnología	
6. Turismo	12
Programas de Turismo Social	
Plan de Desarrollo Turístico Sustentable	
7. Pesca y acuicultura	13
8. Protección al consumidor	14
Protección de los derechos de los consumidores	
Información y educación	
Promoción de la participación ciudadana	
9. Atracción de inversión extranjera	15
10. Competencia en los mercados	16
11. Mejores mercados	16
Desarrollo económico inclusivo	
Protección de datos personales	
Política de propiedad industrial	
Agenda digital	
Políticas de género	

12. Estadísticas públicas	18
13. Sistema de Empresas Públicas	18
14. Apoyo en situaciones de emergencia	18
III. Acciones para el período 2015-2016	19
1. Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento	19
2. Apoyo al emprendimiento	19
3. Fomento productivo y pymes	20
Financiamiento	
Gestión	
Fomento a las exportaciones	
Desarrollo de mercados	
4. Innovación y competitividad	21
5. Turismo	22
6. Pesca y acuicultura	22
7. Protección al consumidor	22
8. Atracción de inversión extranjera	23
9. Competencia en los mercados	23
10. Mejores mercados	23
Desarrollo económico inclusivo	
Protección de datos personales	
Política de propiedad industrial	
11. Estadísticas públicas	24
12. Sistema de Empresas Públicas	24

I- Políticas ministeriales

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada, la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas, a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad.

Para ello, el ministerio impulsa las reformas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado, y llevar a Chile al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

Aspiramos a construir una economía participativa e inclusiva en la que empresas de diferentes tamaños coexistan en igualdad de condiciones, en un ambiente competitivo y sin abusos entre empresas, consumidores, comunidades o medioambiente.

Los ámbitos de acción del ministerio son múltiples: estimular el emprendimiento y la innovación, apoyar a las empresas de menor tamaño, asegurar la libre competencia,

la protección para los consumidores y la atracción de inversión extranjera, y colaborar con el diseño de políticas públicas mediante elaboración de estadísticas nacionales confiables. También destaca nuestro trabajo en ámbitos como el turismo, la pesca y la acuicultura.

II- Principales logros de 2014

1- Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

Definiciones estratégicas y contenido

Para guiar las políticas dirigidas a impulsar la productividad, durante los cien primeros días de Gobierno la Presidenta de la República lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Esta iniciativa incluye un paquete de medidas orientadas a enfrentar el desafío de la productividad, y propone una nueva estrategia de desarrollo para incorporar a nuestra economía nuevos sectores de mayor valor agregado, contenido tecnológico y capital humano.

La agenda consiste de 47 medidas, de las cuales once son proyectos de ley y 36 son iniciativas administrativas, y contempla recursos por más de 1.500 millones de dólares a ejecutarse entre 2014 y 2018. El detalle de cada una de las medidas y su estado de avance pueden encontrarse en www.agendaproductividad.cl.

El financiamiento de la agenda se ha traducido en un aumento significativo de los recursos del presupuesto público destinados a alcanzar esta transformación productiva, a través de tres fuentes principales: el presupuesto del Ministerio de Economía (54 mil millones de pesos para financiar medidas de responsabilidad directa de la cartera); el Fondo de Inversión Estratégica (con recursos adicionales por 46.850 millones de pesos); y la capitalización de BancoEstado y el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (que involucran recursos por 500 millones de dólares).

Estado de avance al 2014

Al 31 de diciembre de 2014 se había cumplido con 21 de las 47 medidas. Además, el 87 por ciento de ellas tenía avances considerables. Dada la coyuntura económica, se favoreció el cumplimiento de las medidas con mayor potencial de impacto y que contribuyeran a reactivar la economía en el corto plazo.



En mayo, la Presidenta Bachelet lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que considera 47 medidas para potenciar y diversificar nuestra economía, esfuerzo que fue liderado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes.

La medida 1 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento es la creación del Fondo de Inversión Estratégica, que permitirá articular y financiar acciones de fomento a la productividad y diversificación productiva. Durante 2014 se trabajó en la formalización del fondo definiendo su institucionalidad junto con los mecanismos de priorización, evaluación y asignación de recursos.

También en el marco de esta agenda se organizaron los Diálogos para la Productividad, que mediante la interacción con el mundo privado han permitido identificar y concretar medidas para elevar la productividad en cuatro sectores prioritarios para el desarrollo económico del país: minería, acuicultura, turismo, y puertos y logística.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento consiste de 47 medidas para impulsar y diversificar nuestra economía. Para ello, contempla recursos por más de 1.500 millones de dólares a ejecutarse entre 2014 y 2018.

En el caso de la minería, la Comisión de Minería y Desarrollo de Chile, coordinada por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, entregó a la Presidenta un documento de acciones para los siguientes 20 años, validadas por los actores de la industria y el Estado, con el objetivo que al año 2035 la minería chilena logre crear 250 empresas proveedoras de clase mundial, que exporten tecnologías y servicios intensivos en conocimiento por un total de diez mil millones de dólares.

En las secciones siguientes se describen con más detalle el resto de las medidas de la agenda y su estado de avance.

2- Plan de Reforzamiento de la Inversión

Durante 2014 se implementó el Plan de Reforzamiento de la Inversión, con acciones que buscaron producir impacto inmediato en la actividad económica. Este plan contó con un presupuesto de 500 millones de dólares adicionales, a ejecutarse entre septiembre y diciembre.

El Ministerio de Economía jugó un rol clave en el diseño e la implantación de este plan. Para ello se asignaron 11.950 millones de pesos a medidas para impulsar sectores como el turismo, el emprendimien-

to y la innovación, con foco especial en las empresas de menor tamaño.

Entre las acciones implementadas estuvieron: programas Sercotec de fomento que beneficiaron a 620 nuevas microempresas y emprendedores de todas las regiones del país (1.300 millones de pesos); programas Corfo de fomento, emprendimiento dinámico, tecnología e innovación (8.650 millones de pesos) y programas de turismo social como Giras de Estudio y Viajes de Tercera Edad (2.000 millones de pesos).

Junto con ello se constituyó el Comité Pro Inversión, con la misión de mejorar los procedimientos necesarios para materializar proyectos de inversión privada, y se constituyeron mesas de trabajo público-privadas para solucionar los problemas que afectan a las empresas exportadoras. Esto permitió impulsar, junto a la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Plan de Promoción de Exportaciones, con 18 medidas para potenciar las exportaciones, en especial de las pequeñas y medianas empresas.

3- Apoyo al emprendimiento

Para aumentar la competitividad y productividad es necesario contar con una política de emprendimiento robusta, que impulse a las empresas con alto potencial de crecimiento y contribuya al desarrollo de un ecosistema donde emprender sea una actividad valorada socialmente. Entre las acciones realizadas figuran las siguientes:

Política de Emprendimiento

La nueva Política de Emprendimiento para el periodo 2014-2018 apunta a convertir a Chile en uno de los mejores ecosistemas para emprender, entregando apoyo financiero directo a quienes quieren iniciar un negocio e impulsando un ecosistema social y regulatorio que facilite esta actividad.

Financiamiento

Entre las iniciativas ejecutadas destacan los fondos de Capital Semilla que entrega Corfo para apoyar la creación y puesta en marcha de emprendimientos con alto potencial de crecimiento. En 2014 fueron seleccionadas 182 iniciativas, que recibieron un total de 4.204 millones de pesos, además de otros 5.705 millones de pesos gestionados por incubadoras de negocios especializadas. Además se creó el programa Semilla Expansión, que busca impulsar proyectos exitosos provenientes del capital semilla, y que durante 2014 apoyó 42 iniciativas con un total de 2.924 millones de pesos.

El Programa Start-Up Chile, en tanto, recibió un récord de 5.567 postulaciones durante las tres rondas que realizó en 2014. De ese total se seleccionaron y asignaron recursos a 299 nuevas iniciativas. Por su parte, el Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE), que apoya emprendimientos para mejorar la competitividad en los sectores priorizados en cada una de las regiones, realizó doce convocatorias en 2014 y se seleccionaron 116 proyectos que serán beneficiados con 2.156 millones de pesos.

Junto con ello se lanzó un nuevo programa de subsidio (SSAF-S), que por primera vez permitirá apoyar la generación de emprendimientos innovadores que tengan impacto social, entregando fondos, mentorías y asesoría a través de instituciones o incubadoras de negocios.

También se apoyó a través de Corfo la operación de incubadoras que entregan ayuda especializada a los

emprendedores. El Programa de Apoyo a Incubadoras de Negocios y Redes de Inversionistas Ángeles permite que operen en el país actualmente 15 incubadoras de negocios, las que en 2014 generaron 1.485 empleos y ventas anuales promedio de 15,7 millones de dólares.

Para 2015, y cumpliendo la medida 26 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se aumentó en más de un 50 por ciento el financiamiento que recibirán las iniciativas de emprendimiento temprano. Esto permitirá impulsar la creación de programas de aceleración de emprendimiento en sectores estratégicos, plataformas de co-work, desafíos de emprendimiento y torneos de innovación, entre otros.

Ecosistema y cultura de emprendimiento

Entre los pilares del apoyo al emprendimiento se encuentra una serie de medidas y acciones que, de manera complementaria al financiamiento, apoyan la creación y puesta en marcha de estas iniciativas. Entre éstas figuran los programas Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación Regional, Redes de Mentores y el Premio Pyme, entre otros.

Apoyo al ciclo de vida emprendedor

En un esfuerzo continuo por facilitar y simplificar la creación de empresas, el Ministerio de Economía, a través del programa Empresas en un Día, siguió consolidando el sistema de Registro de Empresas y Sociedades. Durante 2014 se lanzó la tercera etapa del registro online, que permite la constitución de sociedades por acciones, y se permitió que quienes registran su empresa en un día puedan solicitar de inmediatamente el registro como marca de su nombre comercial (parte de la medida 37 de la Agenda de Productividad). Todo esto permitió que en 2014, el 52 por ciento de las 98.256 empresas creadas lo hicieran a través del programa Empresas en un Día.

La nueva Política de Emprendimiento 2014-2018 busca convertir a Chile en uno de los mejores ecosistemas para emprender, con apoyo financiero directo para iniciar negocios impulsando un ecosistema que facilite esta actividad.

Por otra parte, el 1 de abril de 2014 y dentro del marco de la Ley N° 20.720, inició actividades la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, que reemplazó a la Superintendencia de Quiebras. La nueva ley dispone un procedimiento administrativo, gratuito y voluntario, que facilita la renegociación de las deudas de personas naturales y orienta a los emprendedores que han incurrido en dificultades económicas. En sus primeros nueve meses de funcionamiento, la Superintendencia registró 10.647 atenciones presenciales, 2.725 atenciones telefónicas para apoyar a empresas y personas, y 719 solicitudes de inicio de procedimientos de renegociación de personas deudoras.

4- Fomento productivo y pymes

El desarrollo de las empresas de menor tamaño es prioritario debido a su importancia en la creación de empleo y en el logro de un desarrollo económico inclusivo. La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento tiene como foco aumentar de manera significativa la productividad de las empresas, especialmente de las pymes. Para ello, se está impulsando una estrategia que se concentra en seis ejes.

Acceso al crédito

Dando cumplimiento a una de las medias de la Agenda de Productividad, en noviembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.792, que permitió capitalizar a BancoEstado con 450 millones de dólares. Estos recursos permitirán aumentar el crédito a las pymes en 1.500 millones de dólares en cuatro años. Además

se capitalizó el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape) por 50 millones de dólares, y se amplió su cobertura a las empresas y/o personas que generan ventas inferiores a las 50 mil unidades de fomento. Estas acciones permitieron otorgar más de 400 millones de dólares en préstamos a pymes en 2014, y aumentar en un 30 por ciento el monto de colocaciones garantizadas.

Corfo, por su parte, junto con los créditos para micro y pequeñas empresas, otorgó 68.531 garantías a través del Plan de Garantías Corfo para empresas de menor tamaño, lo que permitió a sus beneficiarios acceder a créditos por 2.209 millones de dólares.

Financiamiento

Para financiar la generación de nuevos emprendimientos, Sercotec asignó 10.858 millones de pesos mediante el programa Capital Semilla en sus líneas empresa y emprendimiento, lo que permitió apoyar a más de tres mil beneficiarios. A su vez, el programa Capital Abeja, que respalda exclusivamente a micro y pequeñas empresarias, tuvo 2.229 beneficiarias, que recibieron recursos por 4.876 millones de pesos.

Adicionalmente, se creó el Consejo de Financiamiento para las Pymes y el Emprendimiento, instancia público-privada compuesta por empresarios y especialistas del ámbito financiero. En 2015 dicho consejo formulará propuestas y recomendaciones para el desarrollo de instrumentos financieros emergentes (como microcrédito, financiamiento colectivo o crowdfunding, entre otros), que permitan democratizar el acceso al crédito. Con ello se dará cumplimiento a la medida 23 de la Agenda de Productividad.



En Rancagua, la subsecretaria de Economía, Katia Trusich, participa en el lanzamiento del Programa Capital Abeja que entrega financiamiento a mujeres emprendedoras.

Gestión

Durante 2014 se comenzó a implementar una red de 50 Centros de Desarrollo de Negocios en todas las regiones del país, dando cumplimiento a la medida 24 de la Agenda de Productividad. Los centros serán el principal instrumento de asesoría técnica para micro y pequeñas empresas y emprendedores, quienes recibirán apoyo especializado y gratuito. Para ello se firmó un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos que permitió recibir asesoría, formar potenciales operadores de los centros y capacitar a 597 representantes de organizaciones públicas y privadas. Además, se definió la localización de los primeros 33 centros, que entrarán en funcionamiento el segundo semestre de este año.

Sercotec también capacitó a 22.286 micro y pequeños empresarios y emprendedores en distintas materias claves para mejorar sus negocios, y rediseñó su oferta de instrumentos, poniendo el foco en la gestión empresarial. Los programas Grupos de Transferencia Tecnológica y Pyme Competitiva, que buscan resolver los principales problemas productivos y de gestión, apoyaron a 589 empresas pequeñas y medianas, asignando 723 millones de pesos.

Para ayudar en la gestión y simplificar procedimientos se fortaleció el portal Chile Atiende Pymes, que entrega información sobre trámites y acceso a beneficios de 870 servicios e instrumentos de fomento de múltiples instituciones públicas. Durante el año pasado el portal atendió a 37.170 pymes, y se diseñó además un programa piloto para incorporar trámites municipales, que se implementará en 20 municipios en el primer semestre de 2015.

Durante 2014 se definió la ubicación de los 33 primeros Centros de Desarrollo de Negocios, que entrarán en funcionamiento en el segundo semestre de este año, en todas las regiones del país, para entregar apoyo especializado a pymes y emprendedores.

Junto con ello se firmó el decreto presidencial que define los objetivos y lineamientos de una nueva plataforma denominada Escritorio Empresa, medida 35 de la Agenda de Productividad, que permitirá a las empresas realizar en línea trámites y/o solicitudes como crear y registrar una empresa, iniciar actividades, gestionar patentes, marcas o permisos, integrar servicios financieros y tributarios, y postular a fondos y concursos públicos, entre otros.

Desarrollo de nuevos mercados

Para apoyar el desarrollo de nuevos mercados para micro y pequeñas empresas, los programas e instrumentos del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) entregaron beneficios a 2.362 pymes, con recursos por un total de 2.754 millones de pesos.

Adicionalmente, para promover el desarrollo de negocios asociativos entre las empresas de menor tamaño se llevaron adelante diversas iniciativas, como los programas asociativos de fomento para la microempresa y de desarrollo de proveedores, el programa de Nodos para la Competitividad, y acciones destinadas a fortalecer a las organizaciones gremiales. En total, más de 6.300 empresas y organizaciones recibieron beneficios, por un total de 15.808 millones de pesos.

También con el objeto de generar mejores mercados, durante 2014 se creó el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, medida 41 de la Agenda de Productividad, que busca apoyar, promover y coordinar la gestión comercial, productiva y de desarrollo urbano de barrios con fuerte concentración de micro y pequeñas empresas. Estos objetivos se concretaron a través de un trabajo conjunto entre los ministerios de Economía, Fomento y Turismo, y de Vivienda y Urbanismo, que incluyó la conformación de comités regionales y un Consejo Nacional de Barrios Comerciales, además de seleccionar los primeros

60 barrios que serán beneficiados durante 2015.

Además, se realizaron esfuerzos para impulsar el desarrollo y modernización de las ferias libres. Para ello se elaboró un proyecto de ley, que será presentado en el primer semestre de 2015, que establece un sistema de autorización, administración y funcionamiento de las ferias libres. Además, el Programa de Modernización de Ferias Libres que opera Sercotec benefició en 2014 a 77 ferias libres, que incluyen 7.099 puestos de feriantes en todo el país, con un presupuesto de 1.062 millones de pesos.

Por otra parte, se establecieron mesas de trabajo para mejorar los plazos de pago a los proveedores pymes tanto por parte de empresas privadas como del sector público. En esta misma línea, se trabajó para potenciar el Sello ProPyme, que garantiza el pago en 30 días de las facturas de empresas de menor tamaño, y que sumó 114 empresas adheridas.

Fomento a las exportaciones

Para apoyar el desarrollo de nuevos mercados internacionales y lograr un aumento significativo de las exportaciones de las pymes, se instalaron Centro Pyme Exporta en cada una de las 15 oficinas regionales de ProChile. De este modo se cumple la medida 25 de la Agenda de Productividad. Estos centros, que funcionarán de manera complementaria al Plan de Promoción de Exportaciones ya mencionado, operarán como parte de la red de Centros de Desarrollo de Negocios, integrándose a otros servicios del Estado y a sus capacidades de gestión.

Participación y cooperación público-privada

La implementación de la política de fomento productivo requiere un trabajo coordinado que promueva la interacción entre el gobierno y de las empresas. Por ello, en 2014 se potenció el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, instancia público-privada donde se proponen, discuten y difunden las políticas públicas para las pymes, en cuyo seno se elaboró un plan de acción que establece medidas y plazos para las principales demandas de los gremios. Además se creó el Comité Pyme de Corfo, con la finalidad de evaluar la efectividad de los distintos instrumentos de fomento para las pymes de Corfo y Sercotec.

5- Innovación y competitividad

El Ministerio de Economía tiene entre sus principales funciones promover la innovación como motor de la productividad, diversificación productiva y crecimiento sostenido. Para ello, se definieron los lineamientos de la política de innovación 2014-2018, estableciendo los ejes que buscan aumentar la productividad y competitividad de la economía mediante la promoción de la innovación, ciencia y tecnología, e identificando las principales brechas a superar. Los principales ejes en los que se trabajó fueron los siguientes:

Selectividad

Para ayudar en la diversificación y dinamización de la economía, y cumpliendo la medida 2 de la Agenda de Productividad, se crearon al alero de Corfo los Programas Estratégicos de Desarrollo. Estos programas consisten en mesas de trabajo público-privadas de carácter regional, meso-regional o nacional, que elaboran diagnósticos, identifican brechas productivas y acuerdan hojas de ruta en sectores competitivos y con alto potencial de crecimiento. En diciembre de 2014 existían seis programas nacionales aprobados: Industrias Inteligentes, Productividad Y Construcción Sustentable, Industria Solar, Minería Virtuosa,

Turismo Sustentable y Pesca Sustentable. A estos se suman otros cuatro programas a nivel meso-regional y 17 a nivel regional.

Fortalecimiento institucional

Con el objetivo de construir una institucionalidad para el Sistema Nacional de Innovación, durante el año pasado se fortaleció el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo incrementando su presupuesto a niveles históricos (1.300 millones de pesos para 2015) y definiendo sus objetivos estratégicos. También se preparó un proyecto de ley para su formalización, que será presentado este año, dando cumplimiento así a la medida 45 de la Agenda de Productividad. Por su parte el Comité de Ministros para la Innovación retomó su funcionamiento, contando con el apoyo técnico y administrativo del Ministerio de Economía.

El Laboratorio de Gobierno (GobLab), que busca desarrollar y promover procesos de innovación que entreguen soluciones a problemas públicos, comenzó a operar durante 2014 en el marco del Comité de Innovación en el Sector Público.

También destaca la creación del Comité de Innovación en el Sector Público, que se constituyó en noviembre de 2014 con el propósito de incentivar el desarrollo de acciones y una cultura innovadora en el Estado. Además, se iniciaron programas de innovación para mejorar la gestión y atención a usuarios en 14 instituciones públicas, que recibieron en conjunto un apoyo de 809 millones de pesos. Con esto se da cumplimiento a la medida 31 de la Agenda de Productividad.

También se retomó el funcionamiento de la Oficina de Enlace Industrial (ILO, por sus siglas en inglés), que busca generar conexión efectiva entre los observatorios astronómicos instalados en Chile y la industria. Además, se estableció el Fondo Newton-Picarte en alianza con el Gobierno del Reino Unido, que destinará 24 millones de libras esterlinas para mejorar las capacidades en el sector público y colaborar en materia de ciencia e innovación.

Impulso innovador

A partir de agosto de 2014, y cumpliendo la medida 29 de la Agenda de Productividad, comenzó a operar el nuevo programa de Corfo que busca fomentar la innovación tecnológica de las empresas. En total postularon 169 proyectos, de los cuales 37 fueron aprobados, asignándose un total de 1.414 millones de pesos.

También se creó un nuevo subsidio para la Innovación en Pymes, que busca impulsar el desarrollo de soluciones innovadoras mediante la colaboración con instituciones de educación superior acreditadas. Además se implementó el programa de Incorporación de Capital Humano para la Innovación, orientado a apoyar el desarrollo de innovación e I+D en las pymes nacionales, y se continuó con el programa de Absorción Tecnológica para la Innovación, que cofinancia proyectos que faciliten la adaptación y utilización de tecnología por parte de estas empresas. En conjunto, estas tres iniciativas favorecieron a 114 proyectos, con un total de 1.127 millones de pesos. Además, para difundir tecnología del exterior en empresas locales, en especial pequeñas y medianas, se lanzó el Concurso de Centros de Extensionismo Tecnológico, dando cumplimiento a la medida 30 de la Agenda de Productividad.

Fortalecimiento de capital humano, ciencia y tecnología

Nuestra comunidad de investigadores es pequeña, sin embargo, es una de las más productivas y reconocidas de la región. Por ello, se continuará con el fortalecimiento de la base científica y de la investigación y desarrollo, con un creciente foco en las necesidades productivas del país.

Durante 2014, la Iniciativa Científica Milenio adjudicó concursos para crear dos nuevos institutos milenio en ciencias sociales, con recursos por 5.790 millones de pesos por los próximos diez años, junto con nueve núcleos o grupos de investigación, con 6.935 millones de pesos en tres años. Esto se suma a los siete institutos y 18 núcleos de investigación ya existentes.

Por su parte, el Programa de Atracción de Centros de Excelencia permitió el establecimiento en nuestro país del Marine Energy Research and Innovation Center, iniciativa única en América Latina que, con el apoyo de Corfo, aprovechará las características hídricas de nuestras costas para generar conocimientos y tecnologías que permitan apoyar la diversificación de la matriz energética.

El Programa Nueva Ingeniería 2030, que busca dotar al país de escuelas de ingeniería de clase mundial, otorgó cofinanciamiento para proyectos de diez universidades, con un aporte público de 37 mil millones de pesos. Junto con ello, las quince Oficinas de Transferencia y Licenciamiento ubicadas mayoritariamente en universidades, recibieron en conjunto un subsidio de 1.849 millones de pesos.

6- Turismo

Las principales acciones desarrolladas en el ámbito turístico se ordenan en torno a dos ejes: Programas de Turismo Social y Plan de Desarrollo Turístico Sustentable.

Programas de Turismo Social

Durante 2014 se puso en marcha la cuarta temporada del Programa de Vacaciones Tercera Edad, que a julio de este año habrá permitido que 59 mil adultos mayores y personas con capacidad disminuida puedan recorrer nuestro país y disfrutar de sus atractivos turísticos. Este número de beneficiarios es casi



La Presidenta Bachelet, el ministro Céspedes y la subsecretaria de Turismo, Javiara Montes, despiden a alumnos que viajan por Chile gracias al programa de Giras de Estudio.

un 30% superior a la temporada anterior, para lo que se cuenta con una inversión superior a los 5.200 millones de pesos. El Programa Gira de Estudios, en tanto, habrá beneficiado a más de 27 mil pasajeros a junio de 2015, con un incremento del 22 por ciento respecto de la anterior temporada y con una inversión de más de 2.775 millones de pesos. Además, se inició la versión piloto del programa de Turismo Familiar, que permitirá a familias vulnerables salir de vacaciones en temporadas media y baja.

Plan de Desarrollo Turístico Sustentable

En el marco de la medida 4 de la Agenda de Productividad, se elaboró el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, que busca posicionar a Chile como un polo de atracción turística mundial. Para la elaboración de este plan fueron seleccionados 81 destinos turísticos de todo el país, los cuales tendrán prioridad en la ejecución de las acciones y asignación de recursos.

Junto con ello se creó el Fondo de Desarrollo Turístico, que permitirá financiar dicho plan en un plazo de cuatro años, y que durante 2015 recibirá un presupuesto de diez millones de dólares.

En materia de promoción turística, se determinó cuáles son los mercados objetivos para aumentar y mantener la visibilidad de Chile como destino, y paralelamente se identificaron los principales productos turísticos ofrecidos por cada región, así como las acciones que se deben tomar para mejorar su competitividad. En forma paralela, se inició un trabajo coordinado con Corfo para determinar las acciones de desarrollo de productos turísticos que serán financiadas por el Fondo.

También se inició el plan de inversión y desarrollo de infraestructura habilitante en áreas silvestres protegidas, que consideró estudios, intervenciones en infraestructura y desarrollo de licitaciones en una serie de áreas: Parque Nacional Radal Siete Tazas, Parque Nacional Pan de Azúcar, Reserva Nacional Mocho Choshuenco, Parque Nacional Bosque Fray Jorge y Parque Nacional Villarrica.

Finalmente, en materia de calidad y capital humano, se avanzó en la acreditación de los organismos certificadores, así como en la homologación y elaboración de normas técnicas de calidad para las empresas turísticas. Además, la Subsecretaría de Turismo lideró la revisión de los perfiles y planes formativos que se requieren para afrontar las demandas del sector, que serán implementados a través del Programa +Capaz.

7- Pesca y acuicultura

Dando cumplimiento a un compromiso para los primeros 100 días de gobierno, se incrementó en cuatro mil millones de pesos el presupuesto destinado a programas de fomento productivo e inversión para la pesca artesanal, y se implementó un programa de monitoreo de recursos pesqueros que entregó casi tres mil millones de pesos en beneficios a pescadores artesanales de ocho regiones del país.

En materia legislativa, se definió una agenda para el manejo sustentable de los recursos y el fomento productivo para la pesca artesanal. En este contexto, se ingresó al Congreso Nacional el proyecto que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), que contribuirá a mejorar la capacidad productiva y comercial de estos sectores. Asimismo, se reformuló el proyecto de ley de Subsidio al Cultivo y Repoblamiento de Algas, y se presentó una indicación al proyecto de ley de Jurel con Línea de mano y Áreas de Manejo.

Como un complemento a estas acciones, y en línea con el compromiso del Gobierno de realizar una

evaluación de la ley de pesca, se acordó con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) una evaluación técnica del cuerpo legal vigente, que se iniciará durante el primer semestre de 2015.

8- Protección al consumidor

Cumpliendo con una de las 56 medidas para los primeros 100 días de gobierno, el Gobierno ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que fortalece la institucionalidad de protección de los derechos de los consumidores, otorgándole nuevas facultades al Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y fortaleciendo a las asociaciones de consumidores. Se trata de la iniciativa más relevante en este ámbito desde la entrada en vigencia de la Ley N° 19.496, en 1997.

Entre los logros alcanzados en por el Servicio Nacional del Consumidor destacan los siguientes:

Protección de los derechos de los consumidores

Durante 2014 el Sernac recibió más de 286 mil reclamos y más de 438 mil consultas. Del total de los casos gestionados y cerrados, un 56% se resolvió favorablemente para el consumidor durante la etapa de mediación. La red de plataformas municipales de atención, clave para poder ayudar a cada vez más consumidores, aumentó a 143 convenios. El Sernac inició también 46 mediaciones colectivas, 15 demandas colectivas y 993 juicios de interés general.

El proyecto de ley que fortalece la institucionalidad del Sernac representa el avance más significativo para la protección de los derechos de los consumidores desde 1997.

También implementó el programa Sernac en Tu Barrio, que busca acercar el servicio a los

consumidores que por razones de vulnerabilidad y lejanía de centros urbanos no tienen la posibilidad de acudir a una oficina de atención presencial o su municipio. Así, en los cuatro meses de la fase piloto el Sernac Móvil visitó 86 comunas en seis regiones.

Información y educación

Durante el año 2014 se publicaron 124 estudios, informes y/o reportes con información relevante para los consumidores acerca de productos y mercados. A partir de esta información se interpusieron 385 oficios y/o denuncias de transgresiones a la Ley de Protección al Consumidor. También se realizaron 46 alertas de seguridad de productos, casi el doble de las del año anterior, y se publicaron 14 boletines financieros, con información clave para que los chilenos puedan tomar mejores decisiones a la hora de buscar financiamiento.

Respecto de las acciones de comunicación e información a la ciudadanía, se gestionaron cerca de cinco mil productos para la difusión en prensa y se lanzaron seis campañas de difusión e información. La Feria del Consumidor tuvo 16 versiones a lo largo de todo el país y se elaboraron más de 240 mil productos para reforzar las campañas y la imagen institucional.

En el ámbito de la educación, se realizaron 402 actividades educativas presenciales, a las que asistieron más de nueve mil personas. El Programa Escolar de Educación Financiera comenzó a preparar a los niños que este año deben rendir la prueba Pisa –que por primera vez medirá el nivel de conocimiento de competencias de educación financiera– mediante cursos de perfeccionamiento docente, capacitando a 503 profesores.

Promoción de la participación ciudadana

Durante 2014, el Sernac llevó a cabo un consejo consultivo nacional y nueve a nivel regional, además de 16 cuentas públicas participativas a lo largo del país, un foro regional de consumo y seis conversatorios de consumo con la ciudadanía.

Se realizaron 35 actividades de capacitación para asociaciones de consumidores, y se crearon dos fondos concursables, que repartieron en total más de 368 millones de pesos a 17 asociaciones de consumidores en ocho regiones del país. Más del 65 por ciento de estos fondos fue para organizaciones de regiones, que los utilizaron en evaluaciones de servicios de consumo masivo, educación, difusión de la Ley del Consumidor y fomento de una cultura de consumo responsable en comunidades de pueblos originarios.

Junto con ello, en octubre de 2014 se llevó a cabo una consulta ciudadana que permitió a los consumidores dar su opinión sobre las prácticas en los mercados y las mejoras que estimen convenientes para el Sernac. Además se realizaron diferentes iniciativas y convenios para la promoción de la seguridad en el consumo.

9- Atracción de inversión extranjera

Según cifras publicadas por el Banco Central en febrero de 2015, la inversión extranjera directa en Chile alcanzó en 2014 un total de 23.302 millones de dólares, un 15 por ciento más que en 2013 y la tercera mayor cifra en el período 2003-2014. Las principales inversiones se concentraron los sectores de energía, química–farmacéutica, comercio, servicios médicos, tecnología, industria forestal, minería y servicios financieros.

Este resultado es en parte producto del trabajo desplegado por el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) en 2014, que incluyó más de 560 asesorías a potenciales inversionistas, un 60 por ciento más que en 2013. Además, participó en más de 40 actividades internacionales, destacando el seminario Invertir en Chile, realizado en Beijing en el marco de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico; y la feria alimentaria más grande del mundo, el Salón Internacional Agroalimentario de París. Además, el CIE visitó más de quince países de América, Europa y Asia, y estuvo presente múltiples seminarios y eventos en regiones de nuestro país.

La inversión extranjera directa en Chile creció un 15 por ciento durante 2014, contrastando con lo que ocurrió en el promedio de América Latina, donde estos flujos cayeron un 19 por ciento en el mismo periodo.

Para modernizar la institucionalidad para la inversión extranjera se creó una Comisión Asesora transversal, presidida por el ministro de Economía, que propuso actualizar la estrategia de atracción de inversión extranjera directa; la transformación del Comité de Inversiones Extranjeras en la agencia única de promoción de inversiones, y la modernización de la normativa legal que regula la inversión extranjera directa.

Todo ello se plasmó en un proyecto de ley que ingresó al Congreso en enero de 2015.

Además, el CIE firmó convenios con el Banco Central, para mejorar la obtención de datos, y con ProChile y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, para contar con el apoyo de la red de agregados comerciales en más de 50 países del mundo.

10- Competencia en los mercados

Durante 2014, el Ministerio de Economía trabajó en un proyecto de ley para modernizar el sistema de defensa de la libre competencia, dotándolo de herramientas efectivas para combatir la colusión y otras prácticas anticompetitivas. Como parte de este proceso, se recibió y presentó de manera pública un informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el régimen de fusiones imperante en Chile, que incluye propuestas que fueron consideradas en la elaboración del proyecto.

La Fiscalía Nacional Económica (FNE), en tanto, logró importantes resultados en sus líneas de defensa y promoción de la libre competencia. El hito más relevante del año fue la sentencia que emitió el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) frente al requerimiento de la FNE en contra de los tres principales productores de pollo del país, que junto con aplicar las multas más altas establecidas en la historia de ese tribunal en contra de las empresas acusadas, ordenó la disolución de la Asociación de Productores Avícolas de Chile.

Durante 2014, el TDLC también dictó otras cinco sentencias condenatorias, acogiendo los requerimientos presentados en años anteriores por la FNE en contra de empresas de transporte de pasajeros que operan en diversas zonas del país. Además, se presentaron dos requerimientos asociados a investigaciones en las cuales se utilizó el mecanismo de la delación compensada: uno de ellos contra cuatro empresas productoras de asfalto, y otro, a inicios de 2015, en contra de seis compañías navieras acusadas de coludirse en la contratación de transporte marítimo de automóviles desde el año 2000.

La FNE presentó otros cuatro requerimientos ante el TDLC en relación a conductas distintas de la colusión, en contra de las empresas Claro Chile S.A., Telefónica Móviles Chile S.A. y SMU S.A., de los cuales tres finalizaron en conciliaciones aprobadas por el TDLC y uno se encuentra aún en desarrollo. El TDLC aprobó también dos acuerdos extrajudiciales suscritos en el marco de investigaciones por operaciones de concentración. Adicionalmente, la FNE alcanzó acuerdos conciliatorios con actores relevantes del mercado de consumo masivo, en el contexto de juicios iniciados en años anteriores en contra de Unilever y CCU, con los cuales se logró que dichas empresas cambiaran su conducta sin necesidad de esperar la finalización del juicio.

En materia de promoción de la libre competencia, destaca la publicación de dos guías de orientación, una en materia de delación compensada (actualización de la versión lanzada en 2009) y otra en materia de restricciones verticales. En este mismo ámbito, la FNE recibió un premio del Banco Mundial, en la categoría mejor iniciativa de promoción de la cultura de la competencia, por la elaboración y difusión de la Guía de Asociaciones Gremiales y Libre Competencia.

11- Mejores mercados

Desarrollo económico inclusivo

Para potenciar un modelo de desarrollo inclusivo e integral, durante 2014 se creó dentro del Ministerio de Economía la nueva División de Asociatividad y Economía Social, se modernizaron los sistemas de atención de usuarios, especialmente en materias legales y de fiscalización, y se puso en marcha una red de instituciones públicas para fomentar la economía social y cooperativa, que incluye convenios con

Indap y Sercotec.

En la misma línea, se creó el Consejo Público-Privado para el Desarrollo de la Economía Social y Cooperativa, parte de la medida 43 de la Agenda de Productividad, y se avanzó en el anteproyecto de ley de Fomento de la Economía Social y las Empresas Sociales, que corresponde a la medida 42 de la agenda.

El Consejo de Responsabilidad Social, instancia público-privada que tiene por objetivo alcanzar un crecimiento económico más integrado, justo y sostenible, constituyó durante 2014 cuatro mesas de trabajo, que permitieron generar iniciativas para el plan de acción de Responsabilidad Social 2015 y estrategia al 2018. Además se adquirió la guía ISO 26000, que establece normas en materia de responsabilidad social, y se creó un nuevo modelo de acuerdos de pre inversión. Este busca que las empresas que pretenden ejecutar proyectos en los territorios logren acuerdos de valor compartido antes de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Protección de datos personales

Para avanzar en la elaboración de un proyecto de ley que permita alcanzar el estándar de la mayor parte de los países desarrollados en materia de protección de datos, se constituyó una mesa de trabajo con asociaciones, empresas y fundaciones relacionadas, se realizó una consulta ciudadana, y se generó un trabajo conjunto con ministerios e instituciones públicas. Además, en diciembre se realizó un seminario internacional, con la participación de las autoridades de protección de datos de España, Reino Unido, México y Estados Unidos. Ello permitió elaborar un anteproyecto de ley, inspirado en las directrices de la Unión Europea y la OCDE, que consagra derechos y deberes en materia de gestión de datos, así como también una institucionalidad para velar por su cumplimiento.

Política de propiedad industrial

En cumplimiento de la medida 37 de la Agenda de Productividad, que contempla el perfeccionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, se realizaron tres iniciativas: una base de datos de patentes que han caído en el dominio público, para que aquellos inventos puedan ser aprovechados por todo aquel que lo requiera; un buscador común que centraliza en un solo lugar nombres de dominio, marcas comerciales y registro de empresas; y una herramienta tecnológica que permite a quien registra su empresa en un día solicitar inmediatamente ese registro como marca comercial.

Agenda digital

Durante 2014 se trabajó en la elaboración de una cartera de proyectos y una hoja de ruta para el desarrollo digital, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Para ello, se creó el Consejo Público-Privado para el Desarrollo Digital, donde participaron 250 representantes de los sectores público, privado, academia y sociedad civil, y que realizó 36 sesiones, ocho mesas de trabajo y cuatro submesas. Este trabajo concluirá con el lanzamiento de la Agenda Digital 2020 del Gobierno, durante el primer semestre de 2015.

Políticas de género

El Ministerio de Economía impulsó durante 2014 una agenda de género que comprendió desde iniciativas legales hasta diversas actividades de difusión y empoderamiento. Entre ellas, destaca la incorporación de una indicación de género en proyecto de ley de Cooperativas, inédita a nivel mundial, que establece

proporcionalidad de género en los consejos directivos de las empresas cooperativas. Además se suscribió un acuerdo con Estados Unidos sobre la promoción del emprendimiento y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con componente de género, para aumentar la participación económica de las mujeres.

12- Estadísticas públicas

Durante 2014, se inició un proceso para modernizar tanto los procedimientos como la institucionalidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que incluye un plan de modernización interna, la elaboración del proyecto de ley para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas, y la planificación y preparación del Censo Abreviado 2017.

En este marco, se entregó de la auditoría técnica al censo del año 2012, realizada con asesoría del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade-CEPAL), y que concluyó que la base de datos analizada no cumple con los mínimos estándares de calidad para ser considerada información oficial de un censo o para actualizar las proyecciones de población.

Debido a esto, y para subsanar los problemas de disponibilidad de información actualizada sobre población, se elaboró una actualización de las proyecciones de población en el período 2002-2012, y una proyección hasta 2020.

Respecto al Censo 2017, se conformó el equipo de trabajo, se elaboró un plan de actividades y se dio inicio a la elaboración de la memoria censal, la cual describirá cada una de las etapas del proceso. Además, se constituyó el Comité Técnico Externo, integrado por expertos en materias estadísticas y/o censales, que aportarán su experiencia y conocimientos para brindar transparencia y legitimidad al operativo censal.

El ministro Céspedes y el subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, entregan botes y motores a pescadores artesanales de Iquique afectados por el tsunami del 1 de abril de 2014.



13- Sistema de Empresas Públicas

Durante 2014 se cumplió con la meta del gobierno de incorporar al menos una mujer a cada uno de los directorios de las empresas públicas que forman parte del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Con estas designaciones se alcanzó un 27,4 por ciento de participación femenina, un notorio avance respecto del 5,3 por ciento de participación al cierre del año 2013. Además se realizaron diversos seminarios y encuentros para promover mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, destacando lo relativo al funcionamiento de comités de directores.

14- Apoyo en situaciones de emergencia

El Ministerio de Economía también tuvo un papel relevante en la reconstrucción y reactivación económica tras catástrofes naturales. En este ámbito se aprobó la Ley N° 20.745, que estableció normas especiales para los pescadores afectados por el terremoto y tsunami en Arica e Iquique, y se entregaron recursos por 1.500 millones de pesos a 466 pescadores artesanales, además de fondos para reparación y/o adquisición de vitrinas, congeladores, cadenas de frío de caletas de la zona, embarcaciones, motores fuera de borda y otros materiales de pesca. En el caso del incendio en Valparaíso, se entregó apoyo a 1.279 emprendedores formales e informales que resultaron damnificados, entregándoles un total de 1.163 millones de pesos para contribuir a que pudieran retomar su actividad económica.

III- Acciones para el período 2015-2016

1- Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

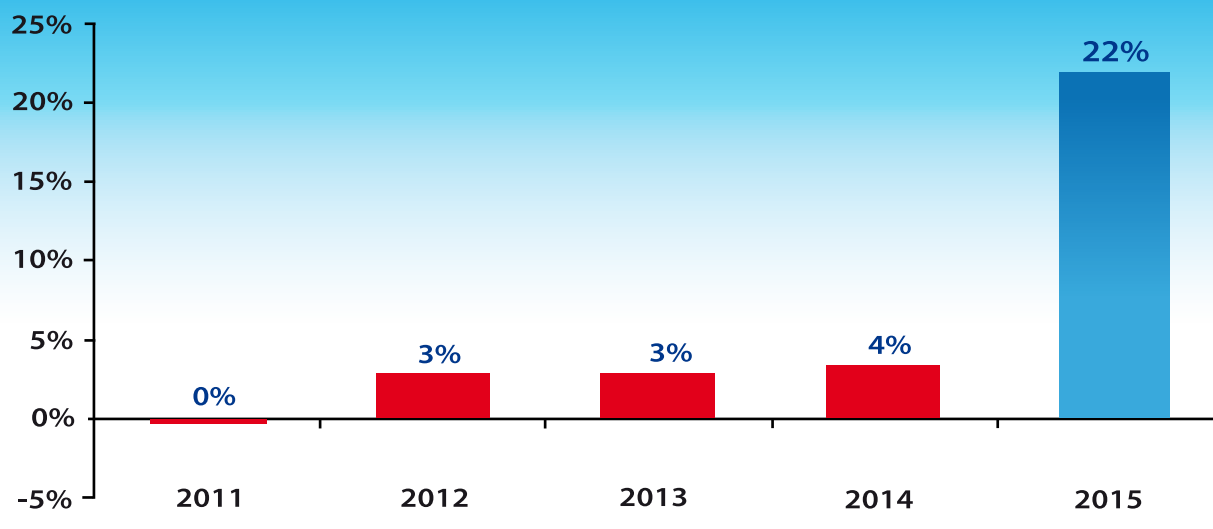
Durante 2015 se espera desplegar por completo la Agenda de Productividad y contar con la gran mayoría de las medidas cumplidas o con avance considerable, incluyendo todas las acciones relativas a la diversificación productiva de la economía. El Fondo de Inversión Estratégica abrió su ventanilla el 20 de febrero para la postulación de proyectos de inversión en sectores de alto potencial de crecimiento y creación de empleo, y/o que promuevan el desarrollo productivo en sectores estratégicos. También se iniciará la implementación de las hojas de rutas acordadas en el marco de los Programas Estratégicos para el Desarrollo Productivo, y se presentarán los informes finales de los Diálogos de la Productividad en Turismo y en Acuicultura.

Durante el año se completará el estudio sobre coherencia regulatoria que está llevando a cabo la OCDE, correspondiente a la medida 33 de la Agenda de Productividad, y que permitirá a los ministerios de Economía y Secretaría General de la Presidencia trabajar en el diseño de una institucionalidad y mejores prácticas en materia regulatoria. Junto con ello, comenzará a operar la Comisión Nacional de Productividad, descrita en la medida 44, como un órgano de carácter independiente que propondrá políticas públicas que permitan aumentar la productividad e incrementar el bienestar de los chilenos. El avance del resto de las medidas de la Agenda de Productividad se revisa en más detalle en las secciones siguientes.

2- Apoyo al emprendimiento

En el presupuesto 2015 aumentan considerablemente los recursos asignados por Corfo para el fomento del emprendimiento, alcanzando un total de 26.971 millones de pesos, un 30 por ciento más que el año pasado. Estos recursos están destinados al apoyo financiero para emprendedores, además de fortalecer y potenciar las plataformas de emprendimiento existentes en el país.

Crecimiento del gasto total del Ministerio de Economía



Fuente: Leyes de Presupuesto 2011-2015

El presupuesto del programa Capital Semilla, por ejemplo, crece hasta superar los tres mil millones de pesos, y el subsidio para emprendimientos de innovación (SSAF-I) supera los siete mil millones de pesos, alcanzando un presupuesto récord. Adicionalmente, para potenciar a empresas emergentes con un alto potencial de crecimiento e innovación en sectores vinculados al uso y/o desarrollo de tecnologías, se

En 2015, el presupuesto del Ministerio de Economía aumenta en un 22 por ciento, muy por sobre el dos por ciento promedio al que creció anualmente durante la administración anterior.

implementará durante el primer semestre el Fondo de Capital de Riesgo de Etapas Tempranas, medida 27 de la Agenda de Productividad, que apoyará a estas empresas con financiamiento de largo plazo y tecnología.

Para descentralizar y fortalecer la cultura emprendedora regional, se entregará un incentivo adicional de cinco millones de pesos a aquellos proyectos del programa Start-Up que se realicen en regiones, tal como señala la medida 28 de la Agenda de Productividad. Se potenciará inicialmente a las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, donde además se destinarán recursos especiales para consolidar nuevos espacios de co-work, y la habilitación de hub globales de innovación, lo que permitirá fortalecer los ecosistemas locales de emprendimiento.

Además se potenciarán los Challenges Globales y los Torneos de Innovación, que buscan solucionar problemas que impiden el desarrollo y disminuyen la competitividad de distintas industrias, y comenzarán a operar dos nuevas líneas de apoyo a emprendimientos con impacto social.

3- Fomento productivo y pymes

Financiamiento

Para mejorar el acceso al financiamiento de las empresas de menor tamaño y cumpliendo la medida 22 de la Agenda de Productividad, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley que permita contar con un sistema más eficiente de garantías mobiliarias.

Al mismo tiempo, se rediseñarán e implementarán nuevos programas de garantías y financiamiento de Corfo, y se impulsarán otras medidas sobre la base de las propuestas y recomendaciones que emanen

de la Estrategia Nacional de Financiamiento para las Pymes y el Emprendimiento, que se presentará durante este año. En particular, se desarrollarán propuestas para establecer o perfeccionar la regulación de industrias financieras emergentes, junto con incentivos para potenciar el desarrollo de nuevos instrumentos.

Durante 2015 será lanzado el programa Crea Mujer Emprendedora, para mejorar las condiciones de acceso al financiamiento y servicios por parte de las mujeres empresarias, y se impulsarán mejoras al proyecto de ley que adecúa el actual régimen de sociedad conyugal, lo que permitirá que la mujer cuente con la autonomía necesaria para mejorar su acceso al crédito. Con esto se cumplen las medidas 20 y 21 de la Agenda de Productividad.

Gestión

Durante 2015 se inaugurarán los 33 primeros Centros de Desarrollo de Negocios, y se licitarán otros once centros en el segundo semestre del año, para tener 44 funcionando durante 2016 y completar la red de 50 en 2017. Se implementará además una nueva oferta de instrumentos de Sercotec, que incorpora acciones de gestión empresarial, focalización de acuerdo a la realidad de cada región y entrega de servicios con mejores estándares de calidad.

En el primer semestre se licitará la plataforma Escritorio Empresa, comprometida en la medida 35 de la Agenda de Productividad, y se implementará un programa piloto para incorporar trámites municipales, primero al portal Chile Atiende Pymes y más adelante al Escritorio Empresa.

En esta misma línea, se trabajará en el diseño e implementación de la plataforma MarketPyme, para aumentar el uso de las tecnologías de la información en las pequeñas y medianas empresas, y se enviará un proyecto de ley que crea una plataforma tecnológica para los servicios de notarios y conservadores de bienes raíces, garantizando un acceso más fácil del público a estos registros.

Fomento a la exportación

Durante 2015 se dará pleno funcionamiento a la red de Centros Pyme Exporta en las 15 regiones del país, dando cumplimiento a la medida 25 de la Agenda de Productividad, y se desplegarán por completo los nuevos programas de Corfo para apoyar y promover la internacionalización y las exportaciones de las pymes: Proyectos Asociativos de Fomento (Profo) para la exportación y Nodos para la exportación.

También se ampliarán las coberturas para financiamiento y nuevos instrumentos, y se desarrollará una simplificación de trámites que incluye, entre otros, el programa Exporta Fácil, en conjunto con Correos de Chile, ProChile y Aduanas.

Durante 2015 se aumentarán en un 55% los recursos para apoyar a las ferias libres, y se comenzará a ejecutar el programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales en 46 comunas de todo el país.

Desarrollo de mercados

Los recursos para el apoyo a las ferias libres aumentarán en un 55%, lo que permitirá llegar a un presupuesto de 1.600 millones de pesos beneficiando a más de 80 ferias, con cerca de ocho mil puestos, en todo el país. También comenzará la ejecución del programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, que se aplicará en 60 barrios de más de 46 comunas, y que en esta fase busca generar una estrategia común que fundamente el desarrollo comercial y urbano del barrio.

4- Innovación y competitividad

El presupuesto de innovación para la competitividad se incrementa de manera considerable en 2015, lo que permitirá financiar nuevas medidas y fortalecer las existentes. El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) se incrementa en un 20%, lo que permitirá aumentar los recursos para fomento a la innovación en la Agenda de Productividad: el programa de innovación empresarial (medida 29), el programa de difusión tecnológica (medida 30) y el programa de innovación pública (medida 31).

Junto con seleccionar los primeros desafíos a desarrollar, el Laboratorio de Innovación Pública lanzará la Política de Innovación en el Sector Público. Al mismo tiempo, se enviará el proyecto de ley que formaliza por ley el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, consagrado en la medida 45 de la Agenda de Productividad. Este consejo trabajará en la actualización de la Estrategia Nacional de Innovación que será entregada en 2016, y liderará además la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Ciencia, creada para construir una visión estratégica y un marco institucional para la ciencia, conclusiones que deben entregarse en junio de 2015.

El Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo incrementó su presupuesto para 2015 a niveles históricos. Durante este año se enviará el proyecto de ley que formaliza el funcionamiento de este consejo.

5- Turismo

Dentro de las acciones más relevantes para 2015 destaca la implementación completa del Programa de Turismo Familiar, que se desarrollará en una primera temporada en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y la Araucanía, y que beneficiará a ocho mil personas de familias vulnerables. Por otra parte, comenzará la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en cada uno de sus cuatro componentes. Primero, en promoción turística, se concretará un plan de inversión que busca duplicar los recursos entre los años 2015 y 2018, de manera de hacer visible la oferta turística de Chile, y que considera planes de marketing tanto para los mercados internacionales como para el turismo interno.

Segundo, en desarrollo de productos turísticos, se desarrollará un plan de acción de tres años de duración en destinos priorizados por la Subsecretaría de Turismo y Sernatur. Tercero, en calidad, se desplegarán herramientas destinadas tanto a evaluar la calidad en los servicios de alojamiento turístico como a certificar a las empresas que presten un servicio de calidad. Y cuarto, en capital humano, se buscará que los trabajadores del sector puedan acceder a mejores condiciones de empleo sobre la base de su educación formal, capacitaciones, experiencia laboral y certificaciones; a la vez que entregar mejores estándares de atención.

6- Pesca y acuicultura

Durante 2015 se enviará al Congreso el proyecto de ley de Regularización de Caletas, un elemento clave en la estrategia de desarrollo productivo planteada por el Gobierno, y se continuará con la tramitación de los proyectos de ley que crean el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), y el que propone el reordenamiento territorial de la acuicultura.

Asimismo, se está levantando un análisis basado en las directrices de la FAO, para elaborar un proyecto de ley de acuicultura de pequeña escala, que potencie esta actividad como una alternativa sustentable de aumento de ingresos. También se lanzará el plan de desarrollo integral de caletas, que involucra infraestructura portuaria, cadenas de frío, comercialización, desarrollo turístico y planes de trazabilidad, entre otros.



La Presidenta Bachelet encabezó el lanzamiento del programa Sernac en Tu Barrio, que incluye una oficina móvil completamente equipada que atiende reclamos de consumidores de zonas rurales y alejadas.

7- Protección al consumidor

Durante 2015 se espera aprobar el proyecto de ley de fortalecimiento institucional, el cambio más significativo para la protección de los derechos de los consumidores desde la creación del Sernac. Esto también permitirá incrementar el trabajo con las asociaciones de consumidores, las organizaciones ciudadanas y los centros comunitarios, entre otros, para crear una red nacional que ayude a potenciar los derechos de los consumidores.

Por otra parte, se ampliará la cobertura del Programa de Educación Financiera del Sernac, que aumentará diez veces sus recursos y abarcará no sólo a la comunidad escolar, sino que también a nuevos grupos objetivos, como jóvenes y adultos mayores. Durante 2015, el Sernac Móvil tendrá asignado un tiempo especial para la cobertura de los programas y campañas de educación financiera en las quince regiones del país.

8- Atracción de inversión extranjera

Tal como se adelantó en la sección anterior, en enero el Gobierno envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad en materia de fomento y promoción de la inversión extranjera directa en Chile. Esta considera la creación de un Comité de Ministros, que asesorará al Presidente de la República en la formulación de políticas, y una Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, acorde a los estándares de la OCDE, para implementarlas.

El proyecto de ley consolida la protección a los inversionistas extranjeros, consagrando el principio de no discriminación respecto de los nacionales, y contempla además garantías de acceso al mercado cambiario y de libre remesa de utilidades y capital.

9- Competencia en los mercados

Durante el primer trimestre de 2015 se ingresará al Congreso Nacional el proyecto de ley de Fortalecimiento de la Libre Competencia, que entre otras materias propondrá una serie de mejoras para fortalecer las herramientas de combate a la colusión; incrementará las multas por conductas anticompetitivas; establecerá un control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración, e implementará mejoras institucionales y de procedimientos tanto para la Fiscalía Nacional Económica como para el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

10- Mejores mercados

Desarrollo económico inclusivo

En 2015 se avanzará de manera sustantiva en apoyar modelos de empresas cuyo propósito no se centra

exclusivamente en el lucro, sino que incluye beneficios para la comunidad, la sociedad y el medio ambiente. Para ello se lanzará una política de responsabilidad social que, junto con una cartera de proyectos específicos, incorporará de manera definitiva los criterios de justicia y sostenibilidad en la economía y el actuar del Gobierno.

En este contexto, se enviará un proyecto de ley que crea un marco jurídico para las empresas sociales (cooperativas, las asociaciones gremiales, las empresas B y las organizaciones de comercio justo), estableciendo sus derechos y obligaciones y otorgándoles la certeza jurídica que requieren para operar, dando cumplimiento a la medida 42 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Además, se complementará el programa Sello de Origen, incorporando herramientas de apoyo enfocadas particularmente en pequeños productores rurales.

Protección de datos personales

Respondiendo al compromiso del programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, durante el 2015 se enviará al Congreso el proyecto de ley que implementa un Sistema de Protección de Datos Personales.

Política de propiedad industrial

Se realizará un levantamiento a gran escala de las necesidades y prioridades de todos los usuarios del sistema de propiedad industrial, para elaborar una hoja de ruta que permita la construcción de una Estrategia Nacional de Propiedad Industrial. Además se establecerá un estatuto unificado de la propiedad intelectual en los proyectos de innovación e investigación financiados con fondos públicos y, adicionalmente, se continuará el plan para reducir los tiempos de tramitación de marcas y patentes. Este plan incluye la implementación del proyecto Inapi sin papel, lo que contribuirá a mejorar los tiempos de tramitación y la satisfacción de usuarios.

11- Estadísticas públicas

Durante el primer semestre se enviará el proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad para el Sistema Nacional Estadístico, que permita la consolidación de un sistema estadístico moderno e integrado que provea al país de información lo más amplia, veraz y oportuna posible. Para avanzar en el proceso de modernización del Instituto Nacional de Estadísticas, se implementará una metodología de gestión por procesos a nivel institucional, y llevará a cabo un programa de formación de competencias directivas y habilidades de liderazgo en las jefaturas de los distintos niveles.

Por otra parte, en el mes de agosto se ejecutará la prueba piloto del pre-censo, que permitirá evaluar la estrategia de capacitación y metodología de instrucción, los procedimientos operativos, los mecanismos de logística y movilización, y la eficiencia y coordinación territorial con los municipios.

Finalmente, también se planea la actualización del Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), y la ampliación de la oferta estadística de las regiones.

12- Sistema de Empresas Públicas

Durante 2015 se ingresará el proyecto de ley de gobierno corporativo para las empresas que son propiedad del Estado o donde éste tenga participación. Esto permitirá aumentar la transparencia y capacidad estratégica de estas compañías, mejorando la calidad de su gestión. También se espera avanzar hacia la meta de contar con un 40% de participación femenina en los directorios hacia fines de este periodo de gobierno.

**Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449,
Santiago Downtown Torre II, piso 10, 11 y 12
Mesa Central (+56) 2 2473 3400

www.economia.gob.cl
www.agendaproductividad.cl

 @meconomia
 MinisteriodeEconomia
 meconomia